



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE NAVALMORALEJO

Por resolución de Alcaldía nº 17, de fecha 26 de marzo de 2025, se aprobó delegar las funciones de Alcaldía en el Primer Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento, D. Juan Luis Ortigosa Casado, durante los días 30 de marzo al 9 de abril, al encontrarse ausente de este municipio de El Puente del Arzobispo durante dicho período por vacaciones.

Lo que se publica, a los efectos oportunos, de acuerdo con lo previsto en el artículo 44.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Navalmoralejo, 27 de marzo de 2025.-El Alcalde, Juan Carlos Cabello Cabello.

N.ºI.-1666